

228222



228222

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FA-  
VOR DE DON SALVADOR MASUET SUBIRA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,  
RESIDENTE EN BARCELONA, Bailón 152  
sobre:  
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS ACOPLABLES  
PARA EL TRANSPORTE DE OBJETOS".



228222

5.- Con la presente solicitud se trata de proteger las mejoras introducidas en la fabricación de ruedas acoplables para el transporte de objetos, con las que se consiguen grandes ventajas sobre las ya existentes en el mercado y que se desprenden de la descripción que a continuación se hace.

10.- El fin esencial de las mejoras introducidas es obtener un fin industrial altamente notable sobre lo que ya se conoce dotándolas a las ruedecillas de la mayor simplicidad mecánica y facilidad de montaje lo cual redundará sobre el coste de ellas y mano de obra, ya que será más reducido.

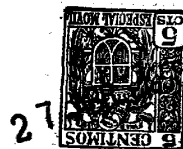
15.- Su aplicación es indistinta, ya que puede ser usada en toda clase de muebles tanto metálicos como de madera para el transporte de un lado a otro sin tener necesidad de portarlo en la mano del hombre los cuales, algunas veces y dado su gran peso es imposible su transporte si no se recurre a medios ingeniosos o de fuerza, operación esta que se evita al ser dotado de las ruedecillas que nos ocupa, pudiéndose rodar en todas direcciones ya que van dotadas de un medio de giro loco y mando a voluntad según el sentido en que se ejerza el empuje.

20.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

25.- La Fig. 1a., es un detalle en corte de la forma de acoplamiento y montaje de las pletinas y eje con la correspondiente sujeción de la rueda.

30.- La Fig. 2a., es una vista de frente de dicha rueda apreciándose el montaje de cuatro puntos rodantes para su giro loco.

Consiste la presente invención en mejoras introducidas en la fabricación de ruedas acoplables para el transporte de objetos, caracterizadas porque la rueda consiste



5

en un bloque de goma o material similar (1) en el cual y para el montaje de su eje se disponen dos platinas laterales (2), cuyas platinas se fijan en la rueda mediante la pestaña circular (3) en una hendidura (4) también de características circular.

10

El eje de la rueda está constituido por un casquillo roscado (5) embutido dentro de la masa o bloque de ruedas, con lo que y una vez colocado dicho casquillo y las platinas (2) se dispone dicha rueda dentro de una horquilla o soporte (6) colocándose entre la platina y la horquilla una superficie o disco (7) para su centrado llegándose después a la sujeción de la rueda y a su vez como puntos de giro al disponer dos tornillos roscados (8) una en cada extremo roscándose en el casquillo (5).

15

El giro superior es realizados en huecos u oquedades, dispuestos en una cazoleta (10) solidaria del soporte de la rueda, seguidamente se dispone otra cazoleta superior (11) que retendrá los cuatro puntos o bolas esféricas, disponiéndose como eje un vástago (12) mediante el cual se realiza la sujeción al mueble o lugar de acoplamiento.

20

Asimismo se hace constar que se dispone una pieza de material flexible e impermeable completamente delante de la rueda y fija a la horquilla la cual evitará la entrada de partículas dentro de la rueda y sus mecanismos al ser rodada.

25

Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.

30

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención



228222

podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

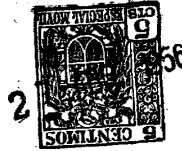
5 En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.-Mejoras introducidas en la fabricación de ruedas acoplables para el transporte de objetos, caracterizadas porque la rueda está formada por un bloque de goma o similar, en cuyo bloque y para el montaje de su eje se colocan dos platinas laterales las cuales se fijan a dicha rueda mediante una pestaña circular en una hendidura practicada en dicho bloque e igualmente de característica circular.

15 2ª.-Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el eje de la rueda está constituido por un casquillo roscado embutido dentro de la masa o bloque de rueda, que una vez colocado dicho casquillo y las platinas citadas en el punto anterior se dispone dicha rueda dentro de una horquilla, colocándose entre la platina y 20 la horquilla un disco distanciador, uno a cada lado para mantener su centrado, llegándose después a la sujeción de la rueda y a su vez como punto de apoyo en el giro al disponer dos tornillos roscados al casquillo citado y uno en cada lado.

25 3ª.-Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el giro superior es realizado sobre puntos o bolas esféricas acondicionadas en huecos y oquedades dispuestos en una cazoleta solidaria del soporte de la rueda colocándose a continuación otra cazoleta su-

30



228222

perior que contendrá los puntos o bolas esféricas disponiéndose como eje un vástago mediante el cual se realiza la sujeción al objeto donde se acople.

5

4ª.-Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque se dispone una pieza de material flexible e impermeable de goma que se coloca delante de la rueda y con fijación a la horquilla la cual evitará la entrada de partículas dentro de la rueda y sus mecanismos durante su rodamiento.

10

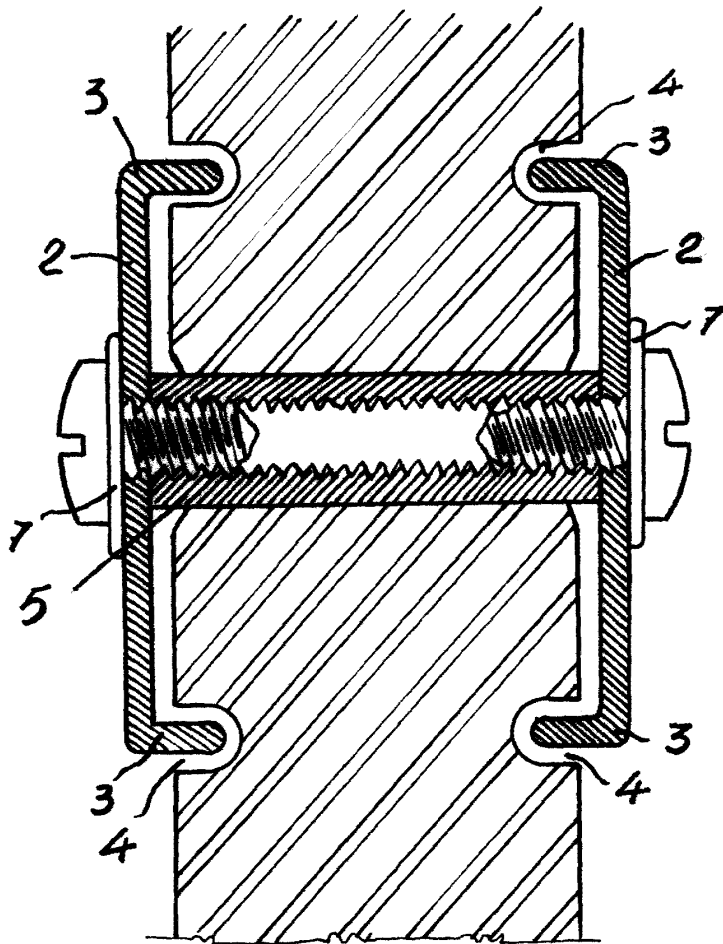
5ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS ACOPLABLES PARA EL TRANSPORTE DE OBJETOS."

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid 27 de abril de 1.956



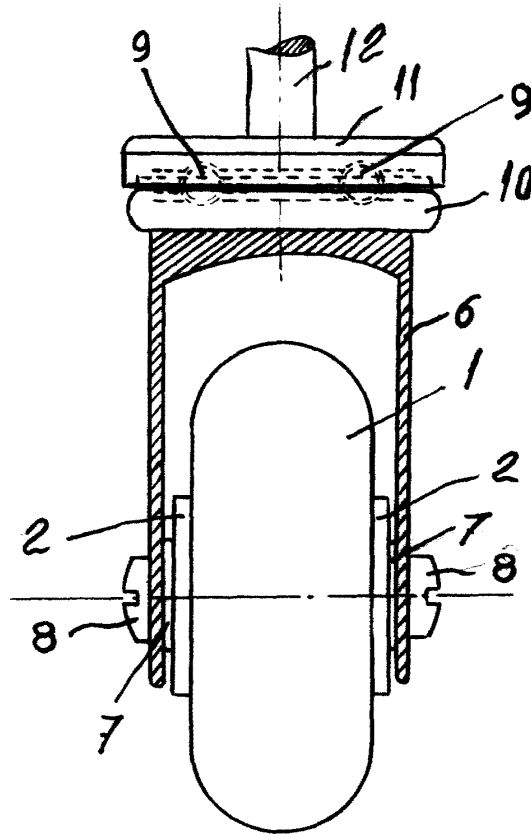
Fig. 1



ESCALA VARIABLE  
Madrid... 1900...  
*[Handwritten signature]*



Fig.2



FORMA VARIABLE  
27 ADM